

## Gallardón desenmascara el acuerdo firmado por el PSOE para la cesión de Nuevo Baztán

Madrid. S. L.

«Fueron a por lana y salieron esquilados». Era el comentario del Consejo de Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón a la situación en la que quedó el PSOE, tras una pregunta oral al presidente sobre el pago de 15 millones de pesetas al abogado Antonio García Trevijano por un informe relativo al Conjunto Histórico Nuevo Baztán.

El presidente del Ejecutivo regional admitió el pago por el citado estudio, pero también explicó que el documento había sido consecuencia de un entramado jurídico y registral fruto del convenio de cesión firmado en 1989 por su antecesor, Joaquín Leguina, y el entonces presidente de Banesto, Mario Conde. Explicó Gallardón que con la firma del documento, ambas instituciones se comprometieron a escriturar la finca a favor de la Comunidad en un plazo no superior a un mes, pero la inscripción registral nunca se produjo. «Paso 1989, 1990, 1991, 1992 y el entonces responsable de Cultura, Ramón Espinar, dejó la Consejería. En 1993, el nuevo consejero, solicitó un informe jurídico sobre el asunto al letrado de la Consejería. Y con fecha 19 de enero de 1993, los servicios jurídicos afirmaban, entre otras cuestiones que: el documento sirve de ejemplo de lo que no se debe redactar nunca; que es el documento más perfectamente imperfecto que se puede concebir y que es un extraño espécimen de lo contradictorio...».

Lo cierto es que los propios servicios jurídicos de la Comunidad advirtieron las anomalías del documento y que mientras el gobierno de Leguina invertía cantidades millonarias en la recuperación del complejo histórico, Banesto vendía por segunda y tercera vez los terrenos cedidos al Ejecutivo regional. «La reacción de la Comunidad —recomendaba el letrado de la Consejería de Cultura— debe ser rápida, contundente y seria. Ha de contratarse a un especialista en el asunto». Esta recomendación fue la que siguió Gustavo Villapalos al llegar a la Consejería y por la que el PSOE le acusó ayer, por boca de su diputado Javier Ruiz Castillo, de presunta prevaricación.

### «Presunta prevaricación»

Ruiz Castillo calificó de «abuso» el pago de 15 millones de pesetas a Trevijano y dijo que en la adjudicación influyó que el sobrino del abogado era registrador de la propiedad en Alcalá de Henares. Las explicaciones de Gallardón no convencieron al diputado socialista, que anunció que su grupo parlamentario seguirá una investigación minuciosa sobre el asunto y pedirá la comparecencia del consejero de Cultura ante la Cámara regional, además de solicitar, por la vía de urgencia, el expediente del caso. Este último extremo, según denunció, ha sido negado por el Consejo de Gobierno a dos diputados del PSOE que se personaron en la Consejería de Cultura con esta intención.

## Política

# Candil: «La política de exterminio de la dirección federal sólo conduce a la ruptura de IU»

«Hay otros diputados que opinan lo mismo que yo, pero no quieren manifestarlo ahora»

Madrid

La tensión entre los diputados de IU crecía ayer por momentos en los pasillos de la Asamblea regional. La destitución de Juan Antonio Candil como portavoz del grupo parlamentario por su apoyo a la campaña de Esquerda Unida-Esquerda Galega, se convirtió en protagonista de la jornada y más cuando éste no escatimó críticas a la dirección de su partido, a quien acusó de practicar una «política de exterminio que sólo conduce a la ruptura de IU».

Cándil no escatimó reproches contra el coordinador regional, Ángel Pérez, que ayer se estrenaba en la portavocía del grupo parlamentario, al tiempo que tachó su actitud de «intolerable e inaceptable» por «utilizar un doble lenguaje y una ambigüedad calculada».

Y es que el diputado de IU considera que Pérez ha pactado con el PSOE para gobernar en diversos municipios de la región y, sin embargo, viaja a Galicia para apoyar la expulsión de Anxo Guerreriro. «No se puede —sugirió Candil— mantener una actitud cordial con los Galindo, Filesa y Roldán para gobernar en municipios como Fuenlabrada, Leganés, Móstoles y San Sebastián de los Reyes, y mantener una postura radicalmente contraria en otras provincias».

«No quiero —añadió el diputado de IU— liderar nada ni representar a nadie, pero estoy convencido que hay compañeros del grupo parlamentario que opinan exactamente lo mismo que yo y, sin embargo, no quieren hacer hoy patente su pensamiento porque creen que no es el momento más oportuno».

Descartó que vaya a «hacer la vida imposible a alguien», pero se mantuvo firme en su decisión de «no callar porque IU me ha hecho diputado y me ha destituido como portavoz, pero no me ha cortado la lengua». Defendió

por eso que su obligación es denunciar lo que calificó «una política de exterminio de la dirección federal que sólo conduce a la ruptura de IU. Esto no es una revuelta organizada, pero creo que es el momento de definirse».

Tras señalar que no esperaba su destitución del cargo, insistió en que después de lo sucedido, «Ángel Pérez se ha decantado por uno de los lados, que es el de Julio Anguita».

«Las ideas de la dirección federal —concluyó el diputado— convertirán a IU en una fuerza política marginal y mi destitución como portavoz no es más que un adelanto de la posición de IU-Madrid ante la V Asamblea, donde yo no promoveré ninguna batalla política».

### «Cinco minutos de gloria»

Las declaraciones de Candil tuvieron, también en los pasillos de la Cámara regional, una rápida respuesta del coordinador regional, quien se limitó a ironizar sobre las acusaciones del diputado: «Que disfrute de los cinco minutos de gloria que todos tenemos en la vida». No quiso Pérez responder a las acusaciones de Candil, pero sí le advirtió que «ya no es portavoz de nada ni de nadie, por lo que sólo debería hablar en su nombre».

## Economía

# Abiertos más de 1.500 expedientes sancionadores por infracciones a la seguridad laboral

Madrid. S. L.

En los nueve primeros meses de 1997, la Consejería de Economía, cuyo máximo responsable es Luis Blázquez, abrió 1.513 expedientes sancionadores a empresas que incumplieron la normativa de seguridad laboral, según se puso ayer de manifiesto en la Cámara regional. El Gobierno, dijo el consejero, mantiene su preocupación por los accidentes de este verano.

Blázquez informó de que 393 de los expedientes abiertos corresponden a infracciones en las condiciones laborales, mientras que los otros 1.111 se deben al incumplimiento en materia de higiene y sobre todo de seguridad. En total, dijo el consejero, se han resuelto 1.302 expedientes, que prevén sanciones para las empresas por importe de más de 540 millones de pesetas.

En Madrid, según aseguran a ABC fuentes del sector de la construcción, «todavía hay empresas que siguen utilizando andamios prohibidos por la actual normativa europea en materia de seguridad, lo que sin duda propicia no pocos de los trágicos accidentes mortales que se producen en este sector».

Precisamente en relación con los accidentes de trabajo, Blázquez se mostró muy preocupado, si bien relacionó la causa de los mismos con el tamaño de las empresas y la experiencia de los trabajadores. También dijo que el incre-

mento de los accidentes laborales durante 1997 no se ha producido sólo en Madrid, sino en todo el territorio nacional, debido, en su opinión, a lo que él calificó como «incremento de la actividad económica».

Relacionó también el consejero la causa de estos accidentes con el tamaño de las empresas y la experiencia de los trabajadores: El 33,6 por ciento se produjeron en empresas de 6 a 25 trabajadores, mientras que las de 101 a 500 empleados tuvieron un 17,7 por ciento de accidentes.

El diputado socialista Juan Antonio Barrio de Penagos responsabilizó, por su parte, a la Comunidad del incremento de los accidentes porque, según dijo, «se ha actuado tarde y no se ha aplicado un control exhaustivo de las medidas de seguridad».

Anunció que su grupo presentaría una proposición no de ley que recoja medidas para reforzar la prevención de accidentes y disminuir la subcontratación.